



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00746391- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía, por la que eleva la solicitud de la Profesora Paola Gramaglia para desempeñar funciones docentes, en el Seminario "Desigualdades, territorio y política (s)" de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su respectivo cargo de planta en la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía en sesión del día 30 de agosto de 2023;

Que a orden #4 el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de octubre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR a la Doctora Paola Fabiana GRAMAGLIA, legajo 37084, cumpla funciones docentes en el seminario "Desigualdades, territorio y política (s)", de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, interina, en la cátedra "Filosofía Argentina y Latinoamericana" de la Escuela de Filosofía, durante el segundo semestre del año 2023.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

KS